

## EXAMEN DE LAS PROPUESTAS DE ENMIENDA A LOS APENDICES I Y II

## Propuestas relativas al examen del período de diez años

A. Propuesta

Supresión de *Fusconaia subrotunda*, *Lampsilis brevicula* y *Lexingtonia dolabelloides* del Apéndice II.

B. Autor de la propuesta

Estados Unidos de América.

C. Justificación1. Taxonomía

1.1 Clase: Mollusca

1.2 Orden: Unionoida

1.3 Familia: Unionidae

1.4 Especie: *Fusconaia subrotunda* (Lea, 1831)

*Lampsilis brevicula*

*Lexingtonia dolabelloides* (Lea, 1840)

1.5 Sinónimos científicos: *Lampsilis brevicula*

(= *L. reeviana brevicula*) (Call, 1887)

1.6 Nombres comunes: Inglés: pearly mussels (molusco nacarado), riffle shells

*F. subrotunda*: molusco largo y sólido

*L. brevicula*: Ozark lamp pearly mussel and Ozark broken ray

*L. dolabelloides*: Slabside pearly mussel

1.7 Número de código: *F. subrotunda* (866.001.004.003)

*L. brevicula* (866.001.005.001)

*L. dolabelloides* (866.001.006.001)

2. Datos biológicos

## 2.1 Distribución

*Fusconaia subrotunda* se encuentra en Alabama, Indiana, Kentucky, Ohio, Pensilvania, Tennessee, Virginia y West Virginia y en los sistemas fluviales de Ohio, Cumberland y Tennessee.

*Lampsilis brevicula* se halla en Missouri y en Arkansas. En Missouri se encuentra en aquellos ríos y arroyos que fluyen hacia el sur fuera de Salem y del Plateau de Springfield (Oesch, 1984), incluido el río Meramec en Missouri y en Arkansas, y en la cuenca hidrográfica de los ríos Current y Big Piney. También se ha señalado en el Big Buffalo Fork del White River y puede darse en los sistemas del río Osage en Arkansas.

*Lexingtonia dolabelloides* se encuentra en el sistema fluvial del río Tennessee, incluido el río Middle Fork Holston en Virginia (Stansberg y Clench, 1974) el río Duck en Tennessee (Isom y Yokley, 1968), el río Paint Rock en Alabama (Isom y Yokley, 1973) y la cuenca del río Elk en Tennessee (Isom y col., 1973).

2.2 La construcción de diques y los cambios en los lechos de los ríos han alterado con frecuencia el hábitat de estos moluscos, resultando en la extinción de las poblaciones locales.

*F. subrotunda* se adapta bien a las corrientes fuertes y a la grava gruesa debido a su pesada concha y a su forma subcircular (Bates 1969) y se encuentra en la grava de los grandes ríos.

*L. brevicula* "se halla en aguas frías y claras en grava estable... y puede llegar a ser numerosa antes de que otras especies [náyades] encuentren el agua caliente y suficientemente nutriente para sobrevivir." (Oesch, 1984).

*L. dolabelloides* "reside en un hábitat de aguas poco profundas y rápidas de arroyos de tamaño intermedio, caracterizados por una corriente de agua de moderada a rápida y un substrato heterogéneo limpio" (Ahlstedt, 1984 citado en Neves, 1990).

### 2.3 Población

*F. subrotunda* no está clasificada como amenazada o en peligro con arreglo a la Ley de los Estados Unidos sobre las especies amenazadas y no es candidata para su inclusión en esta lista. La UICN considera que esta especie pertenece a la categoría de especies al límite de verse amenazadas (Baillie y Groombridge, 1996) y Williams, y col. (1993) considera que la especie es motivo de especial preocupación.

*L. brevicula* no está clasificada como amenazada o en peligro en virtud de la Ley de los Estados Unidos sobre las especies amenazadas y no es candidata para su inclusión en esta lista. La UICN clasifica esta especie como de bajo riesgo (Baillie y Groombridge, 1996) y Williams y col. (1993) consideran que esta especie es motivo de especial preocupación.

*L. dolabelloides* no está clasificada como amenazada o en peligro en virtud de la Ley de los Estados Unidos sobre las especies amenazadas y no es candidata para su inclusión en esta lista. La UICN considera que esta especie pertenece a la categoría de especies al límite de verse amenazadas (Baillie y Groombridge, 1996 y Williams, y col., 1993) consideran que la especie está amenazada.

### 2.4/2.5 Tendencias de la población y tendencias geográficas

*F. subrotunda* se ha extinguido en Illinois y está amenazada en Indiana y en Ohio (Cummings y Mayer, 1992).

Las poblaciones de *L. brevicula* parecen ser estables.

*L. dolabelloides* es "rara en toda su área de distribución de la cuenca hidrográfica superior del río Tennessee y muy rara en Virginia. Esta especie parece disminuir en Virginia, posiblemente debido a la degradación del hábitat y a su limitada reproducción" (Neves, 1990) en cuencas hidrográficas específicas.

### 2.6 Función de la especie en su ecosistema

Si bien la importancia de estas especies para otras entidades en el ecosistema no es bien conocida, se ha reconocido la importancia de especies específicas de peces en una fase particularmente vital de algunas especies de moluscos en cuanto a varias especies de moluscos.

### 2.7 Amenazas

En la medida en que estas especies están generalmente adaptadas a un hábitat de arroyos y ríos altamente oxigenados, las poblaciones se ven negativamente afectadas por embalses, aguas domésticas residuales, efluentes de tratamientos de plantas, desagües industriales, escapes de limo y pesticidas agrícolas, dragado y canalización. Además, estas especies se verán amenazadas en la medida en que el molusco cebra exótico puede invadir el hábitat de especies específicas.

El comercio no se considera como una amenaza aunque puede darse un cierto uso potencial de la *Fusconaia subrotunda* como "semillas" en la industria de las perlas. Los recientes cambios en los reglamentos de los Estados Unidos permiten una notificación e inspección anticipadas de los cargamentos de conchas de molusco exportadas de los Estados Unidos.

### 3.Utilización y comercio

#### 3.1Utilización nacional

En la propuesta presentada a la sexta reunión de la Conferencia de las partes en 1987 por la Confederación Suiza para que se suprimiesen seis especies de moluscos nacarados, incluidas estas tres especies, se señalaba que no se disponía de información reciente acerca de actividades comerciales relativas a estas tres especies. Un examen de las declaraciones de importación y exportación de 1986-89 al Servicio de Pesca y de Fauna y Flora de Estados Unidos por el Grupo de Especialistas del Comercio de la UICN (Brautigam, 1990) no identificó ninguna exportación de estas tres especies y sólo señaló la importación de 21 artículos de *Lampsilis brevicula* con un valor asignado de 124 dólares. Un control adicional de todas las declaraciones de exportación desde 1994 hasta ahora no señala ningún cargamento de estas tres especies.

#### 3.2Comercio internacional lícito

Aunque el comercio de estas tres especies incluidas en el Apéndice II es lícito en virtud de la CITES y de la legislación de Estados Unidos, no existen registros de exportación de estas especies nativas desde Estados Unidos durante los años cuyos registros se han examinado.

#### 3.3Comercio ilícito

No se tiene información de comercio ilícito de estas tres especies.

#### 3.4Repercusiones efectivas o potenciales debidas al comercio

La estructura de las conchas de *Lampsilis brevicula* y *Lexingtonia dolabelloides* no son adecuadas para botones o tiras de perlas y aunque las conchas de *Fusconaia subrotunda* pueden quizás utilizarse con esas finalidades, no son las preferidas y no se ha señalado ningún comercio de estas especies.

No se conoce ningún caso de comercio interno en Estados Unidos.

#### 3.5Cría en cautividad o reproducción artificial con fines comerciales (fuera del país de origen)

No se conoce ningún caso de cría de estas tres especies con fines comerciales fuera de Estados Unidos.

### 4.Conservación y gestión

#### 4.1Situación jurídica

##### 4.1.1Nacional

Sesenta y cuatro especies de moluscos nacarados de las 297 especies identificadas por Turgeon y col. (1988) y la especie *Pleurobema rubrum* están clasificadas como amenazadas o en peligro con arreglo a la Ley de Estados Unidos sobre las especies amenazadas. Sin embargo, ninguna de estas tres especies que se propone suprimir del Apéndice II de la CITES están clasificadas con arreglo a esta Ley. No obstante algunas poblaciones pueden clasificarse como amenazadas o en peligro en virtud de las leyes de varios Estados de Estados Unidos.

##### 4.1.2Internacional

Estas tres especies son propias de Estados Unidos y no tenemos conocimiento acerca de cualquier otra protección internacional, aparte de la protección asociada con su clasificación en el Apéndice II.

#### 4.2Gestión de la especie

Se llevan a cabo periódicamente estudios de población estatales y federales en secciones de distintos arroyos y ríos. Antes de la iniciación de los mismos se examinan los efectos ambientales de los diversos proyectos en el hábitat fluvial. Los Estados han prohibido la recolección de conchas en tramos seleccionados de arroyos y ríos. Se están llevando a cabo esfuerzos relativos a la cría en cautividad para especies seleccionadas amenazadas.

#### 4.3Medidas de control

Además de la prohibición relativa a las especies clasificadas como amenazadas o en peligro, las leyes estatales prevén la protección de las especies motivo de especial preocupación a nivel estatal, incluidos los reglamentos para su recolección. La Ley federal Lacy considera la violación de las leyes estatales en materia de fauna y flora como un delito federal. Cambios recientes en los reglamentos de Estados Unidos permiten la notificación anticipada y la inspección de los cargamentos de conchas de moluscos exportadas de Estados Unidos.

#### 5.Información sobre especies similares

El aspecto de varias especies de moluscos nacarados es similar al de las tres especies propuestas para ser transferidas. Las conchas de *Fusconaia subrotunda* son similares a las conchas de otras especies del género *Fusconaia* así como a algunas del género *Pleurobema*. Las conchas de *Lexingtonia dolabelloides* son especialmente similares a las conchas de *Pleurobema oviforme*. Las hembras de la especie *Lampsilis brevicula* tienen un parecido general a la especie *Unio clarkianus* y *Unio gerhardtii* y el aspecto de la *L. brevicula* es similar al de otras subespecies *L. reeviana brittsi* y *L. r. reeviana*.

#### 6.Otros comentarios

Las tres especies propuestas para ser suprimidas del Apéndice II son propias de los Estados Unidos, por consiguiente no es necesario consultar a ningún otro estado del área de distribución.

#### 7.Observaciones complementarias

De las seis especies de moluscos nacarados incluidas en el Apéndice II, se propone la supresión de tres de ellas de dicho Apéndice. Las otras tres, *Epioblasma torulosa rangiana* y *Pleurobema clava* están ahora clasificadas como amenazadas en virtud de la Ley de Estados Unidos sobre las especies amenazadas y están consideradas como gravemente en peligro por la UICN (Baillie y Groombridge, 1996). Además, la *Cyprogenia aberti* está clasificada como amenazada por la UICN (Baillie y Groombridge, 1996) y UICN/TRAFFIC (en los comentarios relativos a la propuesta de los Estados Unidos sobre moluscos nacarados presentada a la novena reunión de la Conferencia de las Partes) señalaba que esta especie se capturaba en determinados Estados.

#### 8.Referencias

- Baillie, J. and B. Groombridge (eds). 1996. IUCN Red List of Threatened Animals. IUCN and Conservation International. 368 pp.
- Bates, J.M. 1969. Pennsylvania mussel studies. Final report. U.S. Bureau of Commercial Fisheries and Eastern Michigan University. Project FA 3-85-R-1.
- Brautigam, A. 1990. The trade in U.S. freshwater Unionid mussels: an interim report. On file in the Office of Scientific Authority, U.S. Fish and Wildlife Service.
- Cummings, K.S. and C.A. Mayer. 1992. Field guide to freshwater mussels of the midwest. Illinois Manual History Survey. Manual 5.
- Isom, B.G. and P. Yokley Jr. 1968. The mussel fauna of Duck River in Tennessee 1965. Am. Midland Naturalist 80(1):34-42.

- Isom, B.G. and P. Yokley Jr. 1973. The mussels of the Flint and Paint Rock River systems of the southwest slope of the Cumberland Plateau in North Alabama 1965 and 1967. *Am. Midland Naturalist* 89(2):442-446.
- Isom, B.G., P. Yokley Jr. and C.H. Gooch. 1973. Mussels of the Elk River Basin in Alabama and Tennessee 1965-1967. *Am. Midland Naturalist* 89(2):437-442.
- Neves, R.J. 1990. Mollusks. Pages 278-279 in K. Terwilliger, ed. *Endangered species in Virginia*.
- Oesch, R.D. 1984. *Missouri Naiades: A guide to the mussels of Missouri*. Missouri Department of Conservation.
- Stansbery, D.H. and W.I. Clench. 1974. The Pleuoceridae and Unionidae of the Middle Fork Holston River in Virginia. *Bull. Amer. Malacological Union*. pp 51-54.
- Williams, J.D., M.L. Warren Jr, K.S. Cummings, J.L. Harris, and R.J. Neves. 1993. Conservation status of the freshwater mussels of the United States and Canada. *Fisheries* 18(9)6-22.